



Comisión Permanente guarda minuto de silencio por mujeres y periodistas asesinados en el país



Boletín No.1835

Comisión Permanente guarda minuto de silencio por mujeres y periodistas asesinados en el país

En la sesión de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputadas y diputados, al igual que senadoras y senadores, guardaron un minuto de silencio por todas las mujeres víctimas de feminicidio y por los periodistas asesinados en el país.

Comunicaciones

Previamente, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente turnó a la Cámara de Diputados y a sus comisiones, diversos oficios de dependencias federales, congresos locales y auditores externos.

La Secretaría de Gobernación (Segob) dio cuenta del oficio con el que remite el Informe Anual 2021 del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad. Se remitió a la Comisión de Energía.

La Segob envió oficio que contiene el Informe de Austeridad Republicana del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Se turnó a la Cámara de Diputados.

Del Congreso de San Luis Potosí se conoció comunicación por la que exhorta al Congreso de la Unión a aprobar la tasa cero en pruebas médicas para detección del SARS-CoV-2. Se canalizó a la Cámara de Diputados.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

12/05/2022

LEGISLATIVO

A la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados se turnó comunicación del auditor externo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, con el que remite el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto de Operación y Dictamen a los Estados Financieros del Fondo Mexicano del Petróleo y la Estabilización y el Desarrollo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021.

El oficio del auditor externo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley del Banco de México, con el que remite el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física y Dictamen a los Estados Financieros del Banco de México, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021, fue enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.